


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- **007457** - GUTAL - 20.1

Sibaté, **1.1 AGO 2025**

Señor coronel  
**JIMY BARBERI FORERO**  
 Director Escuela  
 Kilómetro 20 vía a Sibaté  
 Sibaté-Cundinamarca

**ASUNTO:** informe de supervisión Orden de compra 145774

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO  O FINAL

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>07/05/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>13/06/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1
  1. Primer informe de supervisión correspondiente al periodo del 07 de mayo del 2025 al 13 de junio del 2025, presentado mediante comunicación oficial GS-2025-005796-ESJIM del 24 de junio del 2025.

**Información de la orden de compra**

<b>Orden de compra No.</b>	145774
<b>Objeto de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y LA ESCUELA DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "ESANT" A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANADA DE GRANDES SUPERFICIES.
<b>Contratista</b>	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE





Con fecha 24 de junio del 2025, se tramita cuenta para pago al grupo de contratos mediante comunicación GS-2025-005796-ESJIM.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Certificación de parafiscales del 05 de junio del 2025

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
BOTIQUIN TIPO C EN MORRAL	SI	Acta de recepción de bienes Nro. 001108 del 13 de junio del 2025.
CHALECO DE BRIGADISTA	SI	Acta de recepción de bienes Nro. 001108 del 13 de junio del 2025.
CAMILLA ESPINAL PARA EMERGENCIA	SI	Acta de recepción de bienes Nro. 001108 del 13 de junio del 2025.

**2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

- No Aplica.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(30) días** calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando **(0) días** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en el acuerdo de adquisiciones en grandes superficies para comprar los elementos objeto del presente estudio previo.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagarán las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es diez (10) días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Los pagos se realizarán a la cuenta bancaria relacionada a continuación:

**NOMBRE BENEFICIARIO:** JAIME BELTRAN URIBE  
**CUENTA No.** 85230010040  
**TIPO DE CUENTA:** CORRIENTE  
**ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$ 12.216.700,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 12.216.700,00	100%
Valor total facturado	\$ 12.216.700,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00,00	00,00%
Valor pagado	\$ 12.216.700,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 00,00	00,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
constancia de recibido Nro. 1	\$ 12.216.700,00	Del 07/05/2025 al 13/06/2025	\$ 12.216.700,00	FE2433	\$ 11.797.074,00	\$ 419.626,00	229639525

##### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Acta de recepción de bienes Nro. 001108 del 13 de junio del 2025.

#### 5. RECOMENDACIONES

N/A



## 6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total de la orden de compra, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

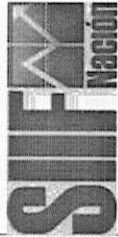
Firma

Diana LozanoSubintendente **DIANA MARCELA LOZANO BARRAGÁN** *DLB*

Supervisor Orden de Compra 145774

Correo electrónico: [esjim.gutal-sst@policia.gov.co](mailto:esjim.gutal-sst@policia.gov.co)

No. Celular: 3186750445



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M-Homgüter OLGA MILENY GUTIERREZ RIOS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D04 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-11-11:17 a. m.


RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-03-D04 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL DE OFICIALES EN EJERCICIO DE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	Número de Compromiso:	76325
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CUADANIA	Número Doc. Identidad:	10125834
Valor Total:		12.216.700,00 Saldo por pagar:	
Tercero:		JAIME BELTRAN URIBE	
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	145774
Fecha:		07/05/2025 0.00.00	
OBJETO			
ORDEN COMPRA: 145774 - PLA-CÓ-45. ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESJIM Y LA ESANT. Comunicación Oficial No. GS-2025-004083-ESJIM			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
2025-07-04	118125	6.727.500,00	2025-07-09	6.727.500,00	6.307.874,00	82330010040	BANCOLOMBIA S.A	229639525	419.626,00	FACTURA	2433	13-01-01-0T	ORDEN DE COMPRA NRO. 145774 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESJIM Y LA ESANT. COMUNICACION OFICIAL NRO. GS-2025-004083-ESJIM	
2025-07-04	118225	1.642.800,00	2025-07-09	1.642.800,00	1.642.800,00	82330010040	BANCOLOMBIA S.A	229651925	0	FACTURA	2433	13-01-01-0T	ORDEN DE COMPRA NRO. 145774 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESJIM Y LA ESANT. COMUNICACION OFICIAL NRO. GS-2025-004083-ESJIM	
2025-07-04	118325	3.025.000,00	2025-07-09	3.025.000,00	3.025.000,00	82330010040	BANCOLOMBIA S.A	229632425	0	FACTURA	2433	13-01-01-0T	ORDEN DE COMPRA NRO. 145774 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESJIM Y LA ESANT. COMUNICACION OFICIAL NRO. GS-2025-004083-ESJIM	
2025-07-04	118025	821.400,00	2025-07-09	821.400,00	821.400,00	82330010040	BANCOLOMBIA S.A	229632925	0	FACTURA	2433	13-01-01-0T	ORDEN DE COMPRA NRO. 145774 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESJIM Y LA ESANT. COMUNICACION OFICIAL NRO. GS-2025-004083-ESJIM	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.  
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

*[Signature]*  
 IT ANGELA MARIA PAZIDO BARRAGAN  
 TESORERA

Código: ZBS-FR-0066 Fecha: 12-03-2021 Versión: 0		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		 POLICÍA NACIONAL			
Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora. Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."							
<b>FECHA EVALUACIÓN:</b>							
Nombre o razón social JAIME BELTRÁN URIBE		Nit/cédula de ciudadanía 10.125.834					
Dirección Carrera 43A Nro. 54-30 cuarto piso, Bogotá D.C.		Teléfono 3160232324					
No. Contrato y fecha O.C 145774 del 7/10/2025		Servicios de: salud Insumos/Equipo <input checked="" type="checkbox"/>		Suministro de Bienes Otro: Presación de servicios			
Proveedor de: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y LA ESCUELA DE ANTISEGUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN "ESANT" A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES SUPERFICIES							
<b>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</b> Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.							
<b>CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS</b>		<b>CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)</b> El fin de esta herramienta es poder verificar de acuerdo con las características establecidas en el contrato, si el proveedor cumple con los requisitos establecidos en el instrumento de evaluación para evaluar la capacidad en el resultado de cada se físico según dice(2.).					
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).		CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		10	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales etc.).		10	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente		10	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que la debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.		10	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.		10	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de la manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.		10	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.9 Eficiencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.		10	N/A	N/A	N/A	N/A	

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Estos conceptos son aprobados y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo solicitan (se otorgan de acuerdo al nivel de cumplimiento de los requisitos de evaluación para evaluar la calidad en el resultado y en el proceso de ejecución de los mismos).</small>	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	N/A	N/A	N/A	N/A		3.6 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda el soporte las intervenciones requeridas mediante una adecuada gestión y relación de actividades basadas en el conocimiento científico.	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>SUBTOTAL</b>	40				La sumatoria se multiplica por 2. (Ejemplo: 45 x 2= 90)	<b>SUBTOTAL</b>					
<b>TOTAL GENERAL</b>			80			<b>Nota:</b> para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

**BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

**REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

**MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

*Diana Lozano.*

Submandante DIANA MARCELA LOZANO BARRAGÁN

Supervisor del contrato

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.